

# EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCION

En Santiago, dos pesetas al mes.—Provincias, 6'00 trimestre.—Extranjero, 80 pesetas semestre.—Ejemplar corriente, 10 céntimos, idem trasado, 20 idem.

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13. Teléfono núm. 2.

Linea en 3.ª pág. 0'25. Sección local 0'50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto del timbre.

Año XXVII

Jueves 5 de Octubre de 1922

Núm. 11.292

## INSTITUTO DE RAYOS X En Santiago

Dirigido por el médico radiólogo especialista

**DON MARTIN BESCANS**

Exámenes y fotografías del interior del cuerpo humano con los rayos X y tratamiento de los tumores malignos y de otras afecciones con los más modernos y potentes aparatos.

SANTIAGO, ALGALIA DE ABAJO, núm. 24

**Enriqueta Silva**

DE GUTIERREZ

PROFESORA EN PARTOS

Rúa Villar, 73-1.º

## Nota del día

CRIMINALES AUDACES

No cabe duda que de algún tiempo a esta parte han aumentado en España los robos más audaces, con lo cual nos vamos poniendo, en este orden de cosas, a la altura de Francia. Los periódicos de este país dan cuenta con triste frecuencia de atentados contra la propiedad, que tienen en su forma todos los caracteres de las más interesantes novelas. Los héroes del robo han tenido en España aspectos muy distintos de los que hoy revisten los actuales amigos de lo ajeno.

La cuadrilla que sale a saquear en despojado al viajero, era la forma antigua de este delito. Se procedía por la fuerza, sin ningún rasgo de habilidad ni ingenio, ni para la ejecución del hecho ni para escapar de la persecución de la justicia.

Pero eso era antes; hoy se preparan y se realizan los saques con todas las reglas y todas las precauciones posibles, incluso en España. A la gentileza de nuestros antiguos bandidos le sucedió el artero y hábil saqueador.

Recientemente ha sido guillotinado en Francia el último de los que cometieron el robo en el tren rápido de Marsella, y estos desgraciados presentaban sus excusas a los viajeros saqueados, diciendo que respondían al cometer su delito a un estado social que era preciso reformar brevemente.

Nadie dudará que éstas son consecuencias de absurdas teorías que se propalan, sin tener en cuenta los efectos que pueden producir cuando caen y fructifican en cerebros entenebridos por la ignorancia y la falta de todo principio moral. ¿La tolerancia del juego, que es también un delito, influirá para la comisión de otros que tienen la misma finalidad, o sea la conseguir dinero sin trabajar? Merecen estudiarse estos hechos como generadores de actos punibles, de que la prensa da cuenta con frecuencia. Los desfalcos en las cajas de sociedades particulares y del Estado, tienen como principal origen el juego de azar, y no pocos suicidios de funcionarios públicos son el epílogo obligado del uso de fondos ajenos para procurarse una fortuna por medio de la suerte.

Nada de esto justifica, sin embargo, la responsabilidad de la policía, cuya organización es, por lo visto, deficiente, lo mismo en lo que se refiere a la seguridad que a la vigilancia. Cuando estos crímenes se cometen a plena luz del día y en calles, céntricas, es que se cuenta con la ineficacia, con la inutilidad de la policía; de lo contrario nadie sería tan osado que los cometiera en esas condiciones. Los malhechores confían en la escasa aptitud de los agentes policíacos para perseguirlos, en su ausencia de los sitios que deberían ser más vigilados y en la torpeza para recoger las pruebas que identifiquen al delincuente y pueda ser castigado por el tribunal a quien corresponda.

Reconocemos que recientemente, y desde que el Sr. La Cierva desempeñó la cartera de Gobernación, se ha mejorado mucho el servicio de policía; las Cortes han concedido importantes créditos para mejorarlo y se han aprovechado con acierto, pero sin embargo todavía habrá que realizar algo más, especialmente en aquella misión de carácter preventivo que consiste en evitar la comisión de los delitos.

Notas de un curioso

EL MOTOR MAS GRANDE PARA AEROPLANO QUE SE HA REGISTRADO

La Gran Bretaña reclama el honor de haber construido el motor más grande que se ha registrado. Recientemente, en una fábrica cerca de Londres, se ensayó un motor que desarrolló más de mil caballos de fuerza. Este motor, que se construyó por orden de la Real Fuerza Aérea, tiene dieciséis cilindros, pesa cerca de una tonelada, y es muy económico en el consumo de combustible y aceite. Se espera que su influencia en lo que atañe al radio de acción, velocidad y capacidad de carga de los aeroplanos será considerable y los peritos en materia de aviación aguardan con el más vivo interés el resultado de sus proezas en el aire.

REAL DECRETO DE HACIENDA

## LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL Y DE COMERCIO

«En uso de las autorizaciones concedidas al ministro de Hacienda para reformar la contribución industrial y de comercio por el artículo 1.º de la ley de 29 de Abril de 1920 y el 9.º de la de 26 de Julio de 1922, usando parcialmente de dichas facilidades y tomando en cuenta lo dispuesto en la disposición decimonovena del artículo 13 de la misma ley y real orden de 29 de Julio último,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las cuotas vigentes de la contribución industrial, refundidas conforme a lo determinado en la ley de 29 de Abril de 1920, se liquidarán desde 1.º de Octubre próximo con el recargo general que determina la real orden de 29 de Julio último, en virtud de la autorización concedida en la ley de Reforma tributaria de 16 de dicho mes y año.

Los recargos accesorios que las leyes permiten establecer sobre las cuotas se liquidarán igualmente sobre las cuotas así refundidas.

Art. 2.º Para la exacción en el ejercicio de 1922-23 del aumento de cuotas y recargos establecidos, a que se refiere el artículo anterior, se adicionará a cada matrícula general una relación nominativa de los aumentos prescritos, correspondientes al segundo semestre del ejercicio.

Con esta adición nominativa, en la cual, en columnas separadas, seguirá el aumento de cuota y el recargo municipal y premio de cobranza correspondiente al mismo, se formarán las listas cobratorias complementarias, cumpliendo los trámites establecidos en los artículos 112, 113 y 114 del reglamento de la contribución industrial y de comercio, y formalizando las matrices y recibos por medio de cajetín al dorso del documento.

Art. 3.º El párrafo segundo del artículo 7.º del reglamento de la contribución industrial, en cuanto se refiere a las cuotas prorrateables, quedará redactado en la siguiente forma: «Las primeras se devengarán con arreglo al tiempo por que se ejerza la industria, liquidándose en casos de altas o bajas por «trimestres» completos, cualquiera que sea el día en que comience o termine el ejercicio de la industria, a partir del 1.º de octubre de 1922.»

Art. 4.º Los comerciantes e industriales a que hace referencia la disposición decimo-novena del artículo de la ley de Reforma tributaria de 26 de Julio último quedarán sujetos a las disposiciones de dicha ley; pero continuarán tributando por el concepto de industrial, con el recargo supletorio del 40 o del 50 por 100, según los casos, establecido sobre la cuota normal de tarifa anterior a la reforma de 1920.

Los comerciantes e industriales a quienes afecta esta disposición vienen

obligados a hacer las declaraciones oportunas de sus elementos de giro o producción a que se refiere el epígrafe C) de la disposición quinta del artículo 13 de la citada ley de Reforma tributaria, conforme a su contabilidad, según lo prescrito en la disposición decimotercera de dicho artículo.

La Administración podrá comprobar las expresadas declaraciones, conforme a las siguientes reglas:

a) El capital empleado en el negocio se determinará con arreglo al último inventario comercial, y a falta de inventario con cualesquiera otros datos utilizables de la contabilidad.

b) La cuota anual del Tesoro se determinará por la gremial fijada al interesado, y a falta de ésta por la cuota fija de la tarifa refundida.

c) El volumen global de ventas se determinará por los libros de comercio, y a falta de ellos por el copiadador o serie de las facturas de venta.

d) Para fijar el promedio del número de obreros empleados en el negocio durante el año se atenderá al resultado de la contabilidad o a los datos de las estadísticas oficiales.

e) Para determinar el ejercicio de la profesión de banquero bastará la simple inclusión en matrícula.

Conforme a lo previsto en la citada disposición quinta del artículo 13 de la citada ley de Reforma tributaria, «la decisión de las cuestiones de hecho que se susciten sobre la capitalización de beneficios y la liberación de inversiones compete a los jurados de estimación y, en su caso, al Jurado de Utilidades.»

Art. 5.º El incumplimiento a la obligación impuesta a los comerciantes e industriales comprendidos en la esfera de la contribución de Utilidades (aunque sigan transitoriamente contribuyendo por la de Industria y Comercio) de llevar cuenta y razón de los negocios que motiven su obligación de contribuir, se considerará, a los efectos de este real decreto, como caso de contravención, comprendido en el número 4 del artículo 9.º de la ley de Reforma tributaria, imponiéndose una multa por cada vez que omita el cumplimiento de esa obligación o se falte a la orden de la Administración, previniendo que se cumpla, sin perjuicio de la responsabilidad por defraudación a que hubiera lugar.

Art. 6.º Como consecuencia de lo dispuesto en la real orden de 29 de Julio último, la escala de recargos del Tesoro sobre las cuotas de la contribución industrial será la siguiente:

a) Primer grupo con el 25 por 100.

Todas las industrias de la tarifa primera.

Todas las de la tarifa segunda, excepto los epígrafes 30, 31 y 32.

Todas las industrias de la tarifa tercera, excepto los epígrafes 121, 122, 399, 400, 401, 402 y 403.

Todas las profesiones del orden civil, sujetas o no a base de población. Los médicos.

Las profesiones del orden judicial.

Las industrias de la tarifa 5.ª, sección 1.ª, clase 1.ª, números 1 al 4 y 10 al final de clase 2.ª, números 7, 8, y 9 y 12 al 23.

Todas las industrias de la sección 2.ª de la tarifa 5.ª

b) Segundo grupo, con el 20 por 100.

Todas las industrias de la Sección de Artes y Oficios de la tarifa 4.ª

c) Tercer grupo, con el 15 por 100.

Las industrias de los epígrafes 5, 6, 7, 8 y 9 de la clase 1.ª de la sección 1.ª de la tarifa 5.ª, y números 1 al 5, inclusive, y 10 y 11 de la clase 2.ª de la misma sección y tarifa.

Las industrias de la clase 3.ª de la citada sección 1.ª de la tarifa 5.ª

Las industrias de los epígrafes 30, 31 y 32 de la tarifa 2.ª

d) Cuarto grupo, con el 10 por 100.

Las industrias de los epígrafes 121 y 122 de la tarifa 3.ª y todas las afectadas por nota en la misma tarifa que grave la fuerza por las mismas empleadas.

Las industrias de los epígrafes 399 al 403 inclusive de la tarifa 3.ª y cualesquiera otras no expresadas.

Art. 7.º El cargo supletorio sobre la cuota normal para los comerciantes e industriales que han de pasar a tributar por utilidades será de un 50 por 100 para los comprendidos en el primero y segundo grupo del artículo anterior, y del 40 por 100 para los comprendidos en el tercero y cuarto grupo, conforme se dispone en la real orden de 29 de Julio último.

TARJETAS DE VISITA Y TOD CLSE DE IMPRESOSAA EN L AIMPRENTA DE ESTE PERIODICO

## Figuras del día



Las palancas DEL Arte mudo

D. ISAAC FRAGA

A pesar de su sonrisa y buen carácter, señores, es don Isaac, en España, el terror de los autores.

Su infatigable labor y talento extraordinarios, le han valido proclamarle el rey de los empresarios.

## Trozos escogidos

*Si quieres que el cielo te dé sucesivos lauros, sé piadoso con los pobres, rígido con los osados; seguro con los amigos, piadoso con los contrarios, y con todos justiciero; mira bien lo que te encargo, que es mil culpas permitidas, un delito perdonado.*

ANTONIO DE ZAMORA.

LAUDABLE PROYECTO

## Exposición de Bellas Artes

La feliz iniciativa de los artistas gallegos que hace días fueron nuestros huéspedes de que durante las próximas fiestas del Apóstol se celebrará en Santiago una Exposición de Bellas Artes está en marcha y dentro de muy pocos días habrá de procurarse concretarse lo que haya de hacerse en una previa reunión.

Serán convocados a dicha reunión los artistas compostelanos y en ella habrá de quedar determinado quien hayan de formar la junta organizadora de la Exposición que se encargará de la redacción del Reglamento por que aquella haya de regirse.

La Exposición, como ya se dijo cuando el proyecto fue esbozado, se realizará en uno de los pisos del Casino de Santiago, cuya junta está dispuesta a efectuar las obras necesarias para ponerlo en condiciones de que sirva a este objeto.

Hay el proyecto de que, mientras dure la Exposición, a la cual mandarán obras todos los artistas gallegos, se den conferencias sobre las manifestaciones artísticas contemporáneas o sobre historia del arte por hombres de reconocida competencia así de la localidad como de fuera de ella.

A cuantos visitantes de la Exposición adquieran obras se les rogará que no las retiren a fin de que no solo puedan continuar figurando en ella sino que se las transporte a la Coruña en donde se repetirá la Exposición durante el mes de agosto.

Como se ve, si el entusiasmo no decae, y fiamos mucho en los que iniciaron la idea y aceptaron llevarla a feliz término, la Exposición regional de Bellas Artes que va a celebrarse en Santiago el próximo año será un éxito definitivo.

Nosotros, con nuestras escasas fuerzas, cooperaremos a él mediante toda nuestra buena voluntad.

## Charlas femeninas

UN CASO DE CATALEPSIA

Aunque no sea lo más apropiado para distraer a nuestras lectoras, como también suele haberlas aficionadas a los platos fuertes, vamos a reproducir el siguiente curioso suceso que relata un diario mejicano:

«En Mérida (Méjico) se ha registrado un extraño caso de catalepsia que ha tenido un fatal desenlace.

Repentinamente enfermó la señorita Regina Argéiz, y a pesar de haberse proporcionado cuantos auxilios médicos fueron de rigor, los familiares desesperaron de salvarla y la creyeron muerta pocas horas después.

El facultativo llamado para que entendiera el certificado de defunción, sugestionado tal vez por las causas a que atribuía la familia la

enfermedad, no hizo el reconocimiento de rigor, concretándose a extender el certificado, basado en los datos que obtuvo de la familia.

La señorita Argéiz fué conducida, después de haber sido velada, al cementerio de la ciudad; pero como la inhumación se verificó en las últimas horas de la tarde, no hubo el tiempo necesario para terminar el arreglo de la fosa, dejándola solamente cubierta con las losas y encargando a un albañil procediera a la mañana siguiente a cubrir con tierra lo que consideraban como mortales despojos.

Al día siguiente, el albañil Cástulo Cué presentose muy temprano a cumplir con su trabajo, y se dispónia a llenar de tierra la fosa cuando unos ruidos producidos en el féretro le llamaron la atención.

Creyendo que se trataba de un derrumbamiento de tierra, no prestó más atención a aquel ruido; pero su sorpresa fué terrible al escuchar débiles lamentos que salían del ataúd y que le obligaron a emprender precipitada carrera, presa de un pavor indescriptible.

La primera providencia que tomó fué dar parte a la familia Argéiz, que presurosa se dirigió al panteón y, levantando las losas y la tapa del féretro, pudo convencerse de que, efectivamente, la «enterrada» se quejaba y se agitaba dentro del ataúd, presa de nerviosas convulsiones.

Atendida prestamente, se logró que la señorita Regina recuperara el conocimiento y diera muestras de sorpresa al encontrarse en aquel sitio, rodeada de todos sus familiares.

Cuando su estado se lo permitió y logró ponerse en pie, vió el lugar de donde había salido, las lágrimas de emoción de sus parientes y la cara de espanto del albañil, quien no podía creer lo ocurrido, y comprendiendo todo lo que había pasado y el error de que había sido víctima, le sobrevino un síncope que le ocasionó verdaderamente la muerte.

Fácilmente se comprenderá la sensación que causó en la ciudad todo lo ocurrido y las críticas que se han dirigido al galeno que tan ligeramente otorgó su certificado.

Los familiares de la señora tardaron mucho tiempo, como es natural, en creer que la «segunda» muerte de ella fuera definitiva, y sólo cuando varios médicos de reconocida competencia aseguraron bajo su firma que la enferma había muerto, procedieron a enterrarla otra vez.»

## VIDA MUNICIPAL

LA SESION DE AYER

Comenzó a las siete y media, presidió el alcalde D. Vicente Goyanes, asistiendo los concejales Sres. Devesa, Villar Pelit, Domínguez, Artimo, Cimadevila Rodríguez, Puente Castaño, Pasión, Puertas, Blanco González y Harguinday.

Por el secretario accidental Sr. Moreira se da lectura al acta de la sesión última que es aprobada.

PIDIENDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

El Sr. Goyanes hace constar que con los Sres. Puertas y Torre, asistió al entierro del malogrado político gallego D. Leonardo Rodríguez, habiendo hecho presente a la

# Teatro Principal

MAÑANA VIERNES 6 DE OCTUBRE DE 1922  
A LAS CINCO Y MEDIA, SIETE Y A LAS DIEZ

Estreno de los episodios 7.º y 8.º de la grandiosa serie americana marca «Vita-grape» titulada.

## EL FANTASMA IMPLACABLE

interpretada por ANTOXIO MORENO  
Éxito inmenso de la notable canzonetista

**LOLITA MENDEZ**

RENOMBRADA ESTRELLA DE VARIETES

Sábado estreno de la grandiosa novela cinematográfica en cuatro partes titulada

## UN OSO DE LA ALASKA

por el formidable actor WILLIAM FARNUM.

milia en nombre de la Corporación, el más sentido pesame.

El Sr. Devesa habla de los acuerdos tomados por el «Centro de Galicia» y manifiesta que aun cuando Santiago no es capital de provincia para cumplir lo propuesto por aquella Sociedad, considera acertado el nombramiento de un concejal que llevase la representación del ayuntamiento a la velada necrológica, pues así los santiaguenses rendían un testimonio de agradecimiento al ilustre político muerto.

El Sr. Artime se muestra de acuerdo con el pensamiento del Sr. Devesa, pues cree un acto de justicia honrar a los que en vida supieron defender la tierra gallega con tesón y gallardía.

Habla seguidamente de acuerdos que no se han cumplido y añade que en este caso se encuentra el que se refiere a Cajal, que no se ha realizado no obstante el poco dinero que podía costar la lápida.

La presidencia contestale diciendo que no se puede hacer responsable a la alcaldía del incumplimiento a que alude, pues existe una comisión que tiene a su cargo lo que respecta a la lápida y su colocación.

Rectifica el Sr. Artime para decir que en sus palabras no hay censura para la alcaldía y solo un deseo de estimular a la Comisión nombrada al efecto.

El Sr. Pasín dice que la Comisión de los *pergaminos* no ha cumplido aun con su cometido.

El Sr. Devesa en nombre de la Comisión aludida por el Sr. Pasín dice que no olvidó su misión, pero que las gestiones hechas cerca de un artista no tuvieron el resultado que se proponía, pues han fracasado por cuestión de precio.

Promete que la Comisión hará lo posible para cumplir con su cometido.

Terminado este debate se toma en consideración la iniciativa del Sr. Devesa a reserva de obrar según las circunstancias.

### CUENTAS

Se aprueban varias por ciento y pico de pesetas por socorros facilitados a pobres transeúntes y compra de dos camas con destino al retén de bomberos.

### EL TRANSPORTE DE TROPAS

Se da cuenta de la siguiente moción suscrita por la minoría republicana.

«La minoría republicana presenta una moción, haciéndose eco de la campaña emprendida por importantes publicaciones, llamando la atención del Gobierno, para que cese la forma de transporte a tierras de África, de la «flor de la mocedad gallega», conducida a través del Atlántico en barcos de carga, cual si se tratase de vil mercancía, que puede sin escrúpulos amontonarse en sus bodegas, cuando va a regar con su sangre generosa e indomable inhóspitos territorios que no han logrado dar a nuestra patria ni honra ni provecho.

Teniendo esto en cuenta, y con el noble propósito de evitar este humillante abandono de nuestra malhadada Administración, y acaso una paladina y amarga protesta de nuestro pueblo, rogamos a la Excelentísima Corporación que se dirija respetuosamente, sin merma de la natural energía, al Presidente del Consejo de Ministros en el sentido de que cese de una vez para siempre esa bochornosa forma de transporte.

Debemos recordar así mismo que para algo ha de servir la espléndida subvención que a la Compañía Transatlántica Española pa-

sa el Estado. Para nuestros soldados beneméritos, barcos de pasaje y no de carga.

Confiamos en que V. E. hará suya esta justísima pretensión.»

Defiéndela el Sr. Artime, haciendo uso de la palabra varios concejales que se muestran conformes con el espíritu de la moción, pero no con el lenguaje que consideran un tanto altanero.

El Sr. Pasín: se lamenta de la forma inhumana en que se hace el embarque de los soldados, añadiendo que como concejales elejidos por el pueblo, deben protestar en nombre del pueblo.

El Sr. Artime reconociendo lo dicho por los Sres. Devesa y Pue-tas, dice que considera respetuosa la moción, pero de todas suertes la alcaldía puede darle la forma que considere más conveniente.

El Sr. Goyanes dice que tiene para la moción el respeto que merece por su fondo humanitario, pero entiende que la protesta no puede elevarse a los poderes porque el Concejo no tiene derecho a criticar la obra del Gobierno. Propone que se dirija un respetuoso telegrama al Ministro de la guerra, suplicándole se haga todo cuanto sea posible salvando dificultades para que el embarque de los soldados se haga en condiciones. Así se acuerda.

### RECONOCIMIENTO DE MOZOS

Se aprueba la certificación presentada por los médicos municipales señores Fernández y Fraga, referente al pago de sus derechos por reconocimiento de 170 mozos a razón de 250 pesetas cada uno.

### MACELO PUBLICO

Se da cuenta del informe emitido por la comisión y del proyecto presentado por el arquitecto municipal acerca del sacrificio del ganado de cerda en el macelo público y aprovechamiento de uno de los cobertizos del Campo de San Clemente para establecimiento de reses vacunas, presupuestándose para las obras necesarias 8.913'25 pesetas. Se aprueba.

### LICENCIA DE OBRAS

Se conceden las solicitudes por D.ª Manuela Montero Iglesias para edificar en el lugar de Angrois; D. Joaquín Fernández Moreira para construir una casa en la carretera de Santiago a Santa Comba; y D.ª Generosa Vilas Filloy para reformar la casa número 13 del Patio de Madres.

### APROBACION DE EXPEDIENTE

Se aprueba de conformidad con el informe del Síndico el presentado por el mozo número 106 José López de Rego González suponiendo la ausencia en ignorado paradero por más de 100 años de un hermano.

### FELICITACION

El Sr. Villar Pellit propone se dirija un telegrama de felicitación al Sr. Rodríguez Viguri con motivo de su nombramiento para el alto cargo de Director general de Comunicaciones.

El ayuntamiento así lo acuerda por unanimidad, y se levanta la sesión.

## CARLOS ALLONES ROFFIGNAC

LICENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales

sa Coruña, Sánchez Bragua, 25-2.º

# SANTIAGO

Hizo su presentación en esta plaza, haciendo cargo del destino de encargado de la intendencia, el auxiliar de dicho cuerpo don Enrique Villar Hernández.

Uno de estos días saldrá para su nuevo destino de Santa Cruz de Tenerife el señor Colunga que desempeñaba aquel cargo en Santiago.

Se interesa la presentación en las oficinas del Ayuntamiento de Manuel Castro Torreiro y Jesús Valcárcel Quero.

El mercado que se celebró hoy en el campo de Santa Susana se vió muy concurrido. Hicieronse muchas transacciones en toda clase de ganados, especialmente en el vacuno, cuyos precios siguen siendo bajos.

Han sido licenciados los soldados de cuota del reemplazo de 1919, recientemente regresados de África, pertenecientes al Regimiento de Infantería de Zaragoza.

El sábado próximo dará comienzo en la iglesia conventual del Carmén la solemne novena a Santa Teresa de Jesús.

Diariamente Misa cantada a las ocho y media y a las cinco y media de la tarde exposición S. D. M., estación, rosario, plática por el R. P. Depa. S. J. gozos cantados y reserva.

## SOCIEDAD FILARMÓNICA

### AVISO

Siendo grandísima la demanda de localidades que en la Secretaría de la Sociedad Filarmónica hay para el magno festival de Opera que tendrá lugar el próximo día 14, y en el que además de la célebre tiple Angeles Nieto y el baritono Armand Chabré, tomarán parte otros valiosos artistas y una notable orquesta, la directiva de la Filarmónica advierte al público que: únicamente los socios y señoras de su familia, y los forasteros podrán asistir a este festival y a todos los que desde ahora en adelante celebre la Filarmónica.

El ingreso en la sociedad se hace mediante la cuota de 15 pesetas, en concepto de anticipo de tres meses, teniendo el socio derecho de asistencia gratis a los conciertos y pudiendo llevar a los mismos a las señoras de su familia, mediante el abono de una cuota que la directiva fijará para cada concierto. Los forasteros serán presentados por dos socios y abonarán el importe de un billete especial que para ellos existe y el que será variable según la importancia del concierto.

En el domicilio del secretario D. Manuel Remuñán, Conga, 1, pueden solicitar su ingreso en la sociedad todos los señores que lo deseen, antes del día 8.

## Teatro principal

### EXITO INMENSO DE LOLITA MENDEZ

Firme es su propósito de dar a conocer a su público, siempre distinguido, los números de variedades más notables, las artistas más famosas del género, la Empresa Fraga ha contratado a Lolita Méndez.

Su debut celebrado ayer fué afortunadísimo. Lolita Méndez se presenta con mucho lujo; su dicción es correcta, armoniosa y fácil.

La canción o el cuplé pasa por sus labios con gracia picaresca; rie con perversa intención, a cubierto de su ingenuidad. Acierta a sentir y a expresar lo que dice.

Su nombre era para nosotros desconocido, y sin embargo es artista, pero una artista originalísima hasta en el vestir; con un repertorio novísimo de canciones finas y de gusto delicado y exquisito.

Su actuación en Santiago será breve, pero muy brillante.

La acogida que ayer se le tributó no pudo ser más halagüeña.

Felicitemos a la Empresa Fraga por este acierto, que ha de servirle de guía para el camino a seguir en la presente temporada.

PERDIDA.—Se ruega a la persona que hubiese encontrado un pendiente de oro que se extravió esta mañana desde la Rua del Villar hasta la plaza, se sirva entregarlo en la primera de las citadas calles, número 22, 2.º piso donde se facilitarán las señas y se gratificará.

# Academia Politécnica

SANTIAGO

Desde 1.º al 30 de Septiembre está abierta la matrícula para la preparación a carreras militares del EJÉRCITO Y ARMADA, PILOTOS, MAQUINISTAS NAVALES, INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS QUÍMICO ELECTRICISTAS Y MECANICOS, BACHILLERATO, ESCUELAS NORMALES, : : : : CORREOS, TELÉGRAFOS Y ADUANAS : : : :

El número total de alumnos admisibles es el de diez

Las clases comenzarán el 1.º de Octubre.

Horas de matrícula de diez a doce a m. y de cinco a siete p. m.

RUEDAS, 7.—SANTIAGO

La matanza de reses habida en el maceo fué de 29 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.311 kilos de carne.

En muchas naciones, la cuarta parte de los niños que mueren de la edad de un día hasta los cuatro años, es causada por la diarrea, y el resto de las defunciones, por todas las demás enfermedades juntas. La mayor parte de estos enfermitos se salvarían tomando en pequeñas dosis el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que cura estas diarreas incoercibles de los niños en todas sus edades, incluso en la época de la dentición y destete.

A las seis de la tarde de hoy fué conducido al cementerio el cadáver del obrero José Mañá que falleció a consecuencia de las heridas recibidas al caerse del tren viniendo de la Esclavitud.

Asistieron al sepelio numerosos compañeros del finado.

Descanse en paz el alma del finado.

## LIBROS

Valentín Lamas Carvajal.—Catecismo d'a doctrina labrega, compuesto por el P. Padre M. Fr. Marcos d'a Portela, doctor en teología catequista. 4 réas.

Ramón Cabanillas.—D'a terra sabollada. 6 réas.

Ramón Vilar Ponte.—Doctrina nazionalista Entroito de D. José Puig y Cadafalch, presidente d'a Mancomunidad. 10 réas.

Manuel Vidal.—Contos galegos, d'antano e d'goaño. 10 réas.

Juan Jesús González.—Versos d'a yalma. 2 réas.

Arturo Noguerol Buján.—Parolas sobre a propiedade. 1 real

R. A.—Compendio de gramática galega. 2 réas.

Jaime Quintanilla.—Alén, comedia dramática. 8 réas.

Luis Tobio y Campos.—Rosinas d'a terra. 4 réas.

S. López Abent.—O disputado por Veira-mar. 3 réas.

Vicente Risco.—Teoría d'o nacionalismo galego. 5 réas.

## CELTIGA

Novela mensual ilustrada. Van publicados seis números a 30 céntimos.

Librería Editorial EL ECO DE SANTIAGO

RUA NUEVA, 13

## DE SOCIEDAD

Salió de excursión a Portugal el culto abogado D. Salvador Echeverría Brañas. Le acompañan su distinguida esposa, sus bellísimas hermanas políticas Ramona y Pura Vázquez Hermida y su hermano político D. José, aventajado alumno de esta Facultad de Derecho.

Nuestro querido amigo el comerciante D. Pedro Rey de Viña, apoderado de la casa «Hijos de Simón García» de Orense, ha salido de viaje con su esposa D.ª María Rey Soto, con objeto de visitar importantes capitales de España y Francia.

Sale mañana para Madrid, con objeto de ponerse al frente del taller de propaganda de la Empresa de Espectáculos Fraga, nuestro querido amigo el conocido y celebrado pintor D. Camilo Díaz.

Deseamosle un feliz viaje y muchas laureas.

Después de pasar unos días con sus hijos, salió para Palas de Rey, nuestro distinguido amigo D. José Ouro Arias.

Han llegado:

De Mondariz D. Avelino Alvarez propietario del Hotel Avelino de aquella villa, sus hijas Pilar y Carolina y sus hijos los escolares José, Isidoro y Augusto

De sus posesiones de Bastabales el médico D. Antonio de la Riva Junquera y su familia.

De Vigo D. Manuel Goday y la Señora viuda de Colomer con sus hijos.

De Noya el capitán de carabineros don Leoncio Yuso Paz.

De Cuntis D. Pedro de la Maza.

## INSTRUCCION PUBLICA

En virtud de la autorización concedida por el Ministerio de Instrucción pública, el Comisario Regio de la Escuela de Veterinaria Dr. Novo Campelo, designó al joven veterinario D. José García Fernández, para dar las enseñanzas de Patología quirúrgica, operaciones y obstetricia, en dicho centro.

Por renuncia del que lo venía desempeñando D. Alvaro Girón Mallo, fué propuesto para el cargo de Secretario de la Escuela de Veterinaria de esta ciudad el catedrático numerario D. Pedro González Fernández.

## Boletín religioso

Santos del día de hoy.—San Froilán patrón de Lugo, San Atilano, patrón de Tarazona y Santa Gala.

Santos del día de mañana.—Santa Sabina, San Primo y San Feliciano, mr., San Bruno, cfr., y Santa Fe.

## Espectáculos

Funciones para hoy  
TEATRO PRINCIPAL. A las cinco y media, siete y diez «El fantasma implacable».

ROYALTY.—A las siete y diez el episodio 7.º de «La hija de la ajusticiada».

Si necesita Ud. un  
RECONSTITUYENTE ENERGICO  
use Ud. el

Vino Ona

del Dr. Anstegul

A los pocos días de tomarlo:

AUMENTA el APETITO

RENANEN las FUERZAS

DESAPARECEN los VAHIDOS

y el DOLOR de CABEZA

Con el uso constante del VINO ONA

Los NIÑOS crecen Sanos y Robustos

Las MUJERES que CRIAN se fortifican

Las JOVENES ANEMICAS se curan

Las NEURASTENICAS los Agotados por

Exceso de trabajo, Los Envejecidos

Prematuramente recobran su fortaleza

Es un vino riquísimo al paladar

Es de venta en farmacias y droguerías

## Folleón de EL ECO DE SANTIAGO

(5)

### PATRAÑA CORTESANA

## PORQUE NO SEPAS QUE SE...

Novela de Diego S. José.

requiebros de amor y elogio del buen parecer que dicen que tengo en el rostro.

Ya entonces comencé a recelar, porque no me hablaba con la cortesana de las primeras frases; encendíasele los ojos en un fuego para mi desconocido y temblábanle las palabras antes de salir de la boca; yo no sé que me habló a la par del oído, y tendiéndome casi a viva fuerza tomadas mis manos frías entre las suyas ardientes, de que a muy poca costa podría ser tanto como la misma reina de España.

»Al fin pude desasirme y huir despavorida y amedrentada.

»Según corría, llegábame su voz diciendo que mirase como huyendo me acercaba más a él.

»¡Ay señor, que desde el día siguiente no torné más a ver a mi padre....!

»Celebrábase una cacería en la que él, cumpliendo su deber, iba como ojeador, y una bala que no se sabe de que arca-buz saliera me le dejó tendido en unos matorrales. ¡Padre de mi alma!

»Quedéme sola en el mundo, mas aquel caballero iba cada tarde a recordarme la orfandad en que quedaba.

»Al fin, un día cansóse de no oír de mi boca más que recriminaciones y denuesos, sin respeto alguno ni consideración a su alta jerarquía, y advirtiéndome que desde aquel mismo instante quedaba presa, entendiéndome que éste era el mejor medio para reducir mi tesón y mi soberbia. Así tendría tiempo para meditar lo que más me convenia.»

La relación de la malventurada moza iba abriendo profunda huella en el ánimo de «el Mellado», quien varias veces la interrumpió con rudas interjecciones, que eran fidelísimo reflejo del mar de rencores en que bogaba su espíritu justiciero.

—Y cómo escapaste, desdichada? —preguntó.

—Fingí un repentino accidente, durante el cual di terribles gritos y me golpeé como si estuviese poseída del enemigo malo. La guarda, que era más humanitaria que su amo, entró en mi aposento, alzóme del suelo y púsome sobre el lecho; fuéase a buscar agua para rociarme el rostro (pues ya había yo vertido antes la que tenía para mi servicio), y mientras ganó la puerta, y de allí, sin gran trabajo, porque la noche es oscura, salí al campo. Columbré de lejos la luz que se filtra por esa ventana, única isla de claridad que hay en todo el mar de tinieblas de esta noche, y aquí he acudido, pensando que la caridad y la misericordia no habían de faltarme si había un hombre de honor.

—Hiciste bien en abrigar tal confianza, que lo que habías menester lo encuentras de lleno —exclamó Francisquillo, y calló por un buen espacio, al cabo del cual rompió de nuevo el silencio para añadir con dejos de harta pesadumbre, que indicaban no poder aventurar mucho en la suerte de su protegida:— Mal enemigo te has buscado! Pero así y todo....

## LOS SABUESOS RASTREAN LA CAZA HUIDA

No finó la frase «el Mellado».

Dos recios aldabonazos hicieron retumbar, no solamente toda la casa, sino todo el contorno.

El mismo acudió a ver quien era, abalanzándose a la ventana.

—¿Quién va allá? —preguntó con voz recia y nada amiga. Abre —dijeron por toda respuesta.

—¿A quién? —tornó a preguntar.

—¡Por Cristo! ¿Tienes miedo? No tendrás muy limpia la conciencia.

—Más que vos; pero necesito saber a quien admito en mi casa.

—No gastes tiempo y abre en nombre del Rey.

Ya no hubo más remedio sino hacer lo que mandaban; pero antes escondió a la triste fugitiva en su mismo aposento.

Descorrió cerrojos, quitó trancas y abrió el portón.

En el dintel aparecieron un encubierto y dos embozados.

—¡Pardiez!, que sois tereco y premioso —dijo uno, y el de la máscara preguntó con voz áspera y desabrida:

—¿Es éste el mesón que dicen de «el Mellado»?

Este es, para servirle —respondió el tal, preguntando a su vez:— Pero, ¿qué buscan en mi casa tan a deshora?

—Siga adelante, que no tardará en saberlo —dijéronle. Y todos entraron hasta la pieza en que poco antes contara la moza su triste aventura.

# Telegramas y telefonemas

## España e Inglaterra

Madrid 5

### El tratado comercial

El pleno de la Comisión reunióse ayer a las ocho de la noche. Terminada la reunión y al salir los representantes de las regiones a las cuales afecta el tratado con Inglaterra, no ocultaban su contrariedad.

Los Sres. Canals y subsecretario del ministerio del Trabajo hablaron con los periodistas.

El segundo hizo resaltar la labor meritoria realizada por el presidente de la Junta señor Sánchez Toca.

Parece que en principio se acordó informar que procede la aprobación del tratado, si bien aconsejando al Gobierno que acepte ciertos detalles que no afectan a la esencia del convenio.

Sobre el tiempo de urgencia de éste mantuvieronse dos criterios, abogando unos porque fuese solamente de un año y otros de dos.

Este punto fué el más discutido. Por un voto de mayoría acordóse proponer que solo dure un año.

Los representantes levantinos dijeron que votaban la vigencia de un año solo en caso de que esto no constituya una dificultad para la aprobación del tratado por parte de Inglaterra.

También se acordó aconsejar al Gobierno que se reserve la facultad de organizar la distribución del carbón que Inglaterra haya de importar.

Igualmente se le aconseja que gestione de rebaja de derechos para la importación de carbones aglomerados y que se le pida reciprocidad, lo cual tiene mucha importancia para la navegación.

Finalmente se indica al Gobierno que ciertas cláusulas del tratado nos colocan en situación desventajosa con relación a otras naciones.

Terminada la reunión, fué el Sr. Sánchez Toca a ver al Sr. Sánchez Guerra para darle cuenta del resultado de la reunión.

## CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 5

### El de ayer

A las ocho y cuarto de la noche terminó el Consejo de ministros.

Se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«El ministro de Estado dió cuenta a sus compañeros de los asuntos internacionales especialmente del satisfactorio resultado de la última reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Dió también cuenta de la invitación del Gobierno francés para asistir al Congreso de países productores de vinos, que se celebrará el mes próximo en París.

Se acordó nombrar al ex ministro señor Burgos del Mazo para que represente al Gobierno en la fiesta de la Raza que se va a celebrar en Huelva.

El ministro de Justicia dió cuenta de las modificaciones que se introducirán en el Reglamento notarial.

El presidente del Consejo dió cuenta de los últimos telegramas recibidos de Marruecos, que son muy satisfactorios.

Se aprobaron varios expedientes.

### Extraña

Causó extrañeza que en el consejo no se tratase del problema político.

A pesar de todo va ganando terreno la idea de la reforma total del Gabinete.

Créese, sin embargo, que no podrá hacerse y que el Sr. Sánchez Guerra se limitará a las sustituciones indispensables de los señores Piniés, Argüelles y Fernández Prida.

Insístese en que serán ministros los señores Rodríguez Viguri y Ruano.

### Pacíficos

Nos consta que en el Consejo de ayer se trató del viaje del Alto Comisario a Madrid y de los planes que trae.

El Consejo se mostró contrario a que se opere sobre Alhucemas, mostrándose partidario del Protectorado civil.

## Peste en Barcelona

Madrid 5

La noticia de que se habían declarado algunos casos de peste bubónica en Barcelona causó gran alarma.

Hasta ahora se sabe que han sido registrados cinco casos de peste, dos de ellos seguidos de defunción.

Se cree que la epidemia la llevaron unas ratas, venidas en un vapor que conducía un cargamento de trigo.

## El general Burguete

Madrid 5

Dicen de Tetuán que salió para Madrid, el general Burguete.

Le acompaña el delegado de Fomento señor Pérez de Benito.

Va el Alto Comisario a Madrid para someter a la aprobación del Gobierno el plan que aconsejan la circunstancias.

El general Burguete se muestra optimista respecto a la operación sobre Alhucemas.

### Desembarco

Llegó a Málaga el Alto Comisario general Burguete quien siguió viaje a Madrid.

### Llegada

Llegó a esta corte el general Burguete. Le recibieron en la estación, el jefe del gobierno, el ministro de la Gobernación y muchos militares.

El Alto Comisario conferenció hoy con el Sr. Sánchez Guerra con quien volverá a entarse esta tarde.

El general Burguete esperará en Madrid el regreso del jefe del Gobierno.

## La cuestión de Oriente

Madrid 5

Dicen de Constantinopla que las tropas turcas han recibido orden de abandonar la zona neutral.

De este modo, al atender satisfactoriamente las peticiones de las naciones aliadas, los turcos pueden evitar a Europa una guerra que una vez empezada sería, seguramente, más cruel que la gran conflagración europea, de la que el mundo tardará mucho en resarcirse.

Madrid 5

Se sabe que el representante de Mustafá Kemal, por orden de este se ha decidido a hacer caso a la nota que le ha enviado Inglaterra.

Ha asegurado que Mustafá Kemal no pondrá condición alguna para cumplir la orden de evacuar los territorios que en ella se indican.

## BOLSA DE MADRID

	3	4
4 por 100 interior . . . . .	71'30	70'30
Id. fin corte firme . . . . .	00'00	00'00
5 por 100 amortizable . . . . .	96'15	95'75
4 por 100 amortizable . . . . .	87'00	85'00

### Acciones

Banco de España . . . . .	579 00	579 00
Español del Río de al Plata . . . . .	229 00	242 50
Compañía Arrendataria de Tabacos . . . . .	239 00	229 00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100 . . . . .	89 00	89 00

### Ahorros

Las obligaciones . . . . .	00'00	00'00
Las preferentes . . . . .	00 00	67'00
Las ordinarias . . . . .	00'00	33'00

### Cambios

París . . . . .	49 95	50 25
Londres . . . . .	29'06	29'08
Marcos . . . . .	0'45	0'35

### Bolsa de París

Exterior Español . . . . .	84 90	85 10
----------------------------	-------	-------

### Bolsa de Buenos Aires

El precio del oro fué ayer de . . . . .	00'00	00 00
---	-------	-------

## REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde

**Nacimientos.** Manuel Bello Quintáns, José Alonso Iglesias.  
**Defunciones.**—José Mañá Rodeira, 26 años, fractura de la base del cráneo.  
**Matrimonios.**—Ninguno.

## Observatorio meteorológico

DÍA 5

Barómetro . . . . .	745'6
Temperatura máxima al sol . . . . .	33'0
Id. id. a la sombra . . . . .	22'6
Id. mínima . . . . .	9'4
Evaporación . . . . .	0'3
Lluvia . . . . .	0 0
Humedad relativa . . . . .	58
Dirección del viento . . . . .	N.
Kilómetros recorridos en las 24 horas . . . . .	64
Estado del cielo . . . . .	Despejado.

## ANUNCIOS

VILLAGARCIA. Se alquila un piso amueblado, en la calle de Agustín Romero, por la temporada de verano. Informarán en la ferretería de Segundo Reigada.

### M. VARELA CIMADEVILA

(Profesor Mercantil titulado)

Prepara en un sólo curso y con pocos gastos para

TENEDURIA DE LIBROS

E IDIOMAS

Preguntario, 23-2.º

### PEDRO FERNANDEZ VARELA

AGENTE

COMISIONES Y REPRESENTACIONES  
Compra y venta de fincas, y de valores nacionales.

Administraciones y cobros, colocación de capitales.  
Representante de la Compañía de Seguros sobre la vida a prima fija «La Equitativa», Seguros de incendios sobre casas, muebles y enseres.

Despacho RUA NUEVA, 35, casi al lado de la iglesia de Salomé.—SANTIAGO.

## AUTOMOVILISTAS

que tenéis por arreglar vuestros neumático y cubiertas, remitidas a esta casa y rápidamente las tendréis vulcanizadas a precios sin competencia. Hay taller a propósito con maquinaria moderna y personal entendido que os dejará siempre satisfechos.

MANUEL NEIRA, VIGO

Almacén, Policarpo, Sauz, 46, Garage y Taller, Hospital, Correo Apartado, 69, Teléfono, Racional

### Práctico de Farmacia

Práctico de Farmacia con buenas referencias se necesita en la Central de Villagarcía. Para informes dirigirse al propietario de la misma González Besada, 10.

## ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA

Regida por **D. ANTONIO FERRIN MOREIRAS**

Rua del Villar, 5, pral.

Preparación de alumnos de ambos sexos para asignaturas de

BACHILLERATO y MAGISTERIO

Oposiciones a Escuelas Nacionales

En 1.º de Octubre dará principio una clase especial de preparación intensiva para INGRESO de un número limitado de SEÑORITAS.

Contabilidad Mercantil

Horas nocturnas compatibles con las del Comercio.

GARANTIA.—Esta Academia se compromete a continuar gratuitamente la preparación de todo alumno de segunda enseñanza que haya asistido a ella el curso completo sin llevar más de un grupo de asignaturas, pudiese salir mal.

107

## Compañías Hamburguesas

SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS

LINEA EXTRA RÁPIDA

El día 29 de OCTUBRE saldrá de Villagarcía para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor recientemente construido

## Antonio Delfino

de 22 000 toneladas de desplazamiento, similar por su grandiosidad y lujosas instalaciones para todas las clases al CAP POLONIO.

PRECIO EN TERCERA ORDINARIA pesetas 426,30.  
ESPECIAL > 501,45.

Incluidos los impuestos.

Los pasajeros de tercera especial tienen derecho a una cama en camarote cerrado.

Desde hoy se admiten inscripciones de pasajeros. Para más informes dirigirse al

CONSIGNATARIO EN VILLAGARCIA

Wenceslao González Garra

CALLE DE LA MARINA 29 y 30

## SANATORIO QUIRURGICO DE SANTIAGO DE GALICIA

### BALTAR-VARELA

FUNDADO EN 1908 POR

D. Angel Baltar Cortés y D. Manuel Varela Radio

Cirujano de número del Gran Hospital

Catedrático de Obstetricia y Ginecología, actualmente de Obstetricia de Madrid

En este establecimiento se practican por su director Sr. Baltar toda clase de operaciones de cirugía general y especial, con el mejor resultado, secundado en esta labor por sus antiguos ayudantes, entre ellos el ginecólogo Dr. Rey Baltar, pensionado de las Clínicas de Zúrich, Berlín y Munich, y discípulo predilecto del Profesor Varela Radio.

El Sanatorio, que está admirablemente situado, cuenta con Hermanas de la Caridad, servicio facultativo permanente, rayos X, laboratorio, etc.

Las pensiones son de 10 y de 15 pesetas, pudiendo estar los enfermos si lo desean, acompañados de otra persona, elevándose entonces la pensión de ambos a 20 ó 25. La operación se pagará aparte de la pensión.

R. M. S. P.

## Mala Real Inglesa

Vapores correos rápidos

Línea de América del Sur

Próximas salidas del puerto de Villagarcía

Directamente para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires

10 de Octubre lujoso vapor-correo DESEADO

Estos espléndidos vapores harán el viaje de VILLAGARCIA a BUENOS AIRES en DIECIOCHO DIAS.

Admiten pasajeros de primera, intermedia y tercera clase, para los puertos arriba citados.

Precio del pasaje en

CLASE INTERMEDIA . . . . . Libras 23  
TERCERA CLASE . . . . . pesetas 416'10  
> en camarote independiente > 436'10

### Aviso importante

Disponen estos espléndidos y acreditados vapores, de camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes.

Cuenta además, con Comedor, Salón de Fumar y General de Conversación, para los pasajeros de tercera clase y llevan para el servicio exclusivo de éstos, Médico, Cocinero y Camareros españoles. La alimentación es sana y abundante, sirviéndose pan fresco y vino a todas las comidas.

En la Agencia de esta acreditada Compañía están a disposición de los señores pasajeros, planos, fotografías etc.; de esta espléndida acomodación, así como también de la de Cámara, y se facilitan GRATIS cuantos informes puedan precisar los que deseen marchar a América.

NOTA: Todos los pasajeros menores de 15 años que se dirijan a Buenos Aires precisan el certificado de nacimiento, aunque viajen en compañía de sus padres.

AGENTE EN VILLAGARCIA:

Estanislao Durán

Calle de Calderón, núm.5.—VILLAGARCIA

## EL GAITERO

Es la marca conocida en casi todos los mercados del mundo, porque con ella se distingue la rica SIDRA CHAMPAGNE asturiana, elaborada por la Sociedad Anónima Valle, Ballina y Fernández, de Villaviciosa (Asturia)

Esquelas de defunción se reciben hasta las seis de la tarde

## Colegio de S. Buenaventura

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Rúa Nueva, 28.—SANTIAGO

Director: **D. DANIEL RIOS NOYA**

UNICO COLEGIO DE SANTIAGO QUE HA OBTENIDO CUATRO VECES EL PREMIO EXTRAORDINARIO (Título de Bachiller a Mérito)

En los exámenes del presente curso, obtuvo 10 Matriculas de Honor, 60 Sobresalientes, 79 Notables, 124 Aprobados y 4 Suspensos. Ha presentado 17 alumnos a Ingreso, siendo todos ellos Aprobados. Estas calificaciones que son RIGUROSAMENTE EXACTAS, constituyen la mayor garantía que puede ofrecerse a los padres de los alumnos.

SE ADMITEN INTERNOS, MEDIO-INTERNOS Y EXTERNOS

Pidanse Reglamentos al Director: RUA NUEVA, 28.—SANTIAGO

## Banco de la Coruña

Capita: 10.000.000 de pesetas

Sucursales en EL FERROL, LUGO y SANTIAGO

Este Banco concede créditos personales y con garantía de valores, Cede giros y cartas de crédito sobre todas las plazas de España y Extranjero. Compra y venta de valores en firme y en comisión, dedicando un especial interés a las órdenes de valores extranjeros, con comisiones reducidas. Descuento y cobro de cupones y en general efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Intereses que abona en cuentas corrientes y depósitos

A la vista . . . . .	2 0,0
A 15 días . . . . .	2 1/2 0,0
A 3 meses . . . . .	3 0,0
A 6 id. . . . .	3 1/2 0,0
A un año . . . . .	4 0,0

CAJA DE AHORROS

Interés anual 3por 100, celebrándose semestralmente sorteos de premios; en e primero, entraran todas las libretas cuyo saldo en fin del próximo Diciembre no sea inferior a DOS CIENTAS pesetas.

Oficinas provisionales de la Sucursal de Santiago.—CONGA 2 y 3

## Colegio León XIII

DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

Alumnos internos, medio pensionistas y externos de instrucción primaria, bachillerato, magisterio y de las Facultades de Filosofía-Letras y Derecho.

Preparación para Correos y Telégrafos por oficiales del cuerpo. Director: A. BERVEL, abogado licenciado en Letras y maestro nacional con título a mérito.

PLAZUELA FELJOO, 4.

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

- DE LA -

Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y México

El día 24 de Septiembre saldrá del puerto de la Coruña, el magnífico vapor correo

«ALFONSO XII»

directamente para la Habana y Veracruz, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos

Los precios de pasaje de TERCERA ORDINARIA son, para Habana, pesetas 555'75 y para Veracruz ptas. 593'25; incluídos los impuestos.

Línea de Buenos-Aires

El día 1 de Octubre vendrá saldrá de dicho puerto el vapor correo

«CIUDAD DE CADIZ»

admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, que trasbordará en Cádiz al magnífico vapor-correo de gran marcha

«INFANTA ISABEL DE BORBÓN»

El precio del pasaje para ambos puertos en TERCERA ORDINARIA es de pesetas 408'10, incluídos los impuestos.

Se advierte a los pasajeros que, con el fin de facilitar la documentación que se requiere para embarcar con destino a la República Argentina, está dispuesto por el Consulado de dicha República la presentación forzosa de la misma CINCO DIAS ANTES al de la salida del buque, para ser visada.

Viaje extraordinario

El día 18 de Octubre próximo saldrá de este puerto para la Habana y New York, el vapor correo

REINA MARIA CRISTINA

admitiendo pasaje y carga para los mismos.

Para más informes, dirigirse a la Agencia de la COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA, RIEGO DE AGUA 3 y 5.—CORUÑA. La propia Agencia informará sobre los demás servicios de la Compañía.

# TERMAS DE CUNTIS

(Provincia de Pontevedra)

- Aguas Sulfurado - sódicas - Litínico - nitrogenadas

REUMATISMO, GOTA, PARALISIS, AVARIOSIS, HERPETISMO, TRAUMATISMO

## Gran Hotel y Balneario «LA VIRGEN» y «EL CASTRO»

Temporada oficial: 1.º de Junio a 30 de Septiembre (abierto todo el año)

Propietarios-administradores:

D. JOSE FARINA y D. MARCIAL CAMPOS

Esmerado servicio de Comedor a cargo del nuevo contratista y empentente «maitre» CONSTANTINO FOLDAN.

Variadas atracciones: Fiestas de Sociedad, Campestres y de Arte Regional.—Conciertos durante las comidas por un afinado Trío musical.—Regirán los MISMOS precios de los anteriores.

Director médico: Dr. D. DOMINGO FERNANDEZ CAMPA

## Manual de Avicultura

por H. REDAL, Veterinario

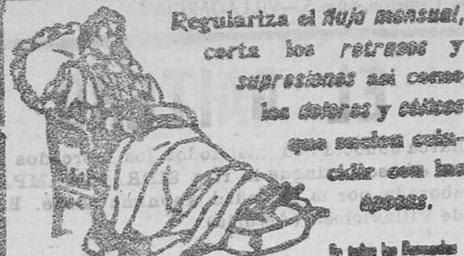
Volumen de 132 páginas y 60 grabados. Lo más interesante y práctico en la cría de allinas de raza y comunes; la alimentación mejor y barata; el aumento de puesta de huevos; incubación y obtención de pollitos sanos; instalación de parques y gallineros; cría productiva de patos, gansos, pavos, palomas y conejos. Tratamiento de las enfermedades de las aves, etc.

Se envía certificado por 2'50 pesetas remitidas en giro postal o sellos al autor: C. Real.—Ciudad Lineal.—MADRID.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pidase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

## APIOLINA CHAPOTEAU



Regulariza el flujo mensual, calma los retensos y supresiones así como los dolores y cólicos que ocasiona cada vez con las épocas.

SALUD DE LAS SEÑORAS

## LLOYD REAL HOLANDES

AMSTERDAM

SERVICIO DE VAPORES A LOS PUERTOS DEL BRASIL Y LA PLATA

Para Lisboa, Las Palmas, Pernambuco, Bahía, Río, Santos, Montevideo y Buenos Aires, se despacharán de este puerto los siguientes vapores correos:

17 Septiembre. . . . . ZEELANDIA  
1.º Octubre. . . . . ORANIA  
15 Octubre. . . . . FLANDRIA  
(nuevo 1er. viaje)

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase, para los indicados puertos.

Vapores de regreso

Para los puertos de Southampton, Cherbourg y Amsterdam, saldrán de Vigo.

3 Agosto vapor correo GELRIA  
24 > > ZEELANDIA  
14 Septiembre > ORANIA

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para evitar toda reclamación esta Agencia hace saber a los pasajeros que no responde del equipaje que no haya sido entregado para su despacho a la Agencia de transportes La Villalonga, y los bultos que no figuren anotados en las listas de la citada empresa deberá ser conducidos a bordo del vapor por cuenta y riesgo del pasajero.

Para toda clase de informes al Agente General de la Compañía en España. Raimundo Molina Couceiro (Sucursal).—Oficinas: Montero Rios número 1.

Director Gerente, D. CEFERINO MOLINA

## POLICLINICA DE PARTOS

Establecida en la sala de Santa Rosa de Hospital

Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA

Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago

## Compañie Generale Transatlantique

Línea de Cuba y México

Para la HABANA y VERACRUZ saldrá de VIGO el día 19 de Septiembre el magnífico vapor

MISSOURI

admitiendo pasajeros de Cámara, y 3.ª preferencia y 3.ª clase ordinaria.

Precios del pasaje:

A la Habana Cámara pesetas 1.050, 1.100 y 1.125

3.ª preferencia 825

3.ª ordinaria 543

Para Veracruz de Cámara ptas. 1.175, 1.200 y 1.225.

3.ª preferencia 862.

3.ª ordinaria 580

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis.—De dos a cinco años, no cumplidos, cuarto pasaje.—De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje.—De diez años en adelante, pasaje entero.

Este vapor dispone de camarotes cerrados para todos los pasajeros de tercera clase

Es necesario presentarse en esta Agencia cinco días antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

Para info mes:

ANTONIO CONDE, HIJOS;

(Apartado núm. 14).—VIGO.

## Cie Sud-Atlantique

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 toneladas de fuerza y cuatro hélices:

25 de Septiembre. . . . . LUTETIA.  
23 de Octubre. . . . . MASSILIA.

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

Precio del billete en tercera clase, pesetas 416'25.

Servicios combinados con la G.ª

Chargeurs Réunis

Para Leixoes, Lisboa, Dakar, Pernambuco, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los vapores rápidos a doble hélice

17 de Septiembre. EUBEE (nuevo)  
17 de Octubre. . . . . AURIGNY  
29 de Octubre. FORMOSE (nuevo)

Admiten pasajeros de 1.ª, clase, 3.ª especial y 3.ª corriente.

Precios: Tercera especial, ptas. 471,25; 3.ª en camarotes, 410,25; 3.ª corriente, 396,25.

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años, no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

No admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 150 ptas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la República Argentina, deberán traer por separado, la partida de nacimiento del Registro Civil aun cuando viajen en compañía de sus padres; además un certificado de no padecer enajenación mental.

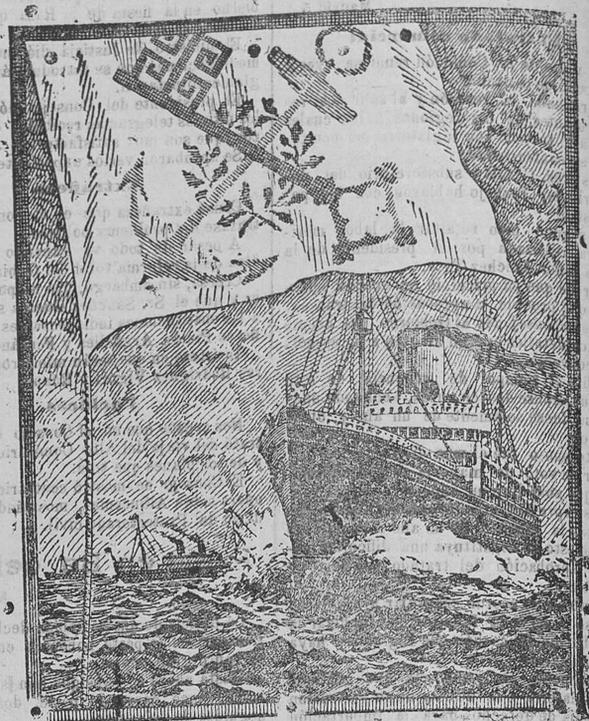
Para informes dirigirse a los agentes generales en España,

ANTONIO CONDE HIJOS

Apartado a núm 14 VIGO

## LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Servicio regular para los puertos del Brasil y la Plata



Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires desde los puertos de Villagarcía y Vigo el vapor

«KOLN» el día 5 de Octubre

PRECIOS: Cámara puertos del Brasil. Libras 22 00  
> > de Montevideo. > 25 00  
> > de Buenos Aires. > 26 00  
Tercera con camarotes de dos, tres y cuatro literas para todas las escalas ptas. 4 6'75  
> Corrida. > 46'75

RESERVA DE LOCALIDADES.—Los pasajes de tercera clase ordinaria se reservan previo depósito en esta Agencia de 250 pesetas y los de primera y segunda clase, mediante una garantía correspondiente al 25 por 100 de sus importes.

Para tener tiempo a tramitar todos los requisitos que determinan las vigentes disposiciones de emigración, es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con CINCO O MAS DIAS de anticipación a la fecha de salida del vapor.

Estos vapores están dotados de los adelantos y confort que exigen los de más reciente construcción para proporcionar a los pasajeros un viaje rápido con toda clase de comodidades. Alimentación abundante y trato esmerado, que poseen grandes comedores para servicio de tercera clase servidos por camareros uniformados.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precios del pasaje, etc dirigirse al Agente general de la Compañía en España

L. G. REBOREDO ISLA

VILLAGARCIA  
Marinas, 14.

VIGO  
García Olloqu

P. S. N. C.

## Compañía del Pacífico

Vapores correos de tres hélices

SALIDAS REGULARES DE VIGO PARA LOS PUERTOS DEL BRASIL, URUGUAY, ARGENTINA, CHILE, PERU, ECUADOR, PANAMA Y CUBA

Línea Brasil, Río de la Plata, Chile, Perú

(Via Estrecho Magallanes)

Saldrán de este puerto los vapores siguientes:

17 de Octubre ORTEGA

5 de Diciembre ORIANA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, y Callao, así como carga para los mismos destinos y para puertos de la Patagonia (con trasbordo en Punta Arenas) Pisco, Salaverry, Pacasmayo, Dten, Paíta y Guayaquil con conocimiento directo desde Vigo.

Precio en tercera clase para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires Vapores «Ortega» y «Oriana», Ptas 396'30.

Línea de Cuba, Panamá, Pacífico

(Via Canal Panamá) Próximas salidas:

El 26 de Septiembre ORITA

El 14 de Noviembre ORCOMA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase para los puertos de la Habana Panamá, Perú y Chile.

Precios de Cámara para la Habana

«Orcoma» 1.ª clase ptas. 1.550

Idem 2.ª clase > 930

Idem Intermedia > 825

Precio de tercera clase:

«Orcoma» ptas. 553.—(Incluídos impuestos).

«Orita» ptas. 543.—(Incluídos impuestos).

Los pasajeros deberán presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la fecha de salida.

Viajes combinados con trasbordo en Liverpool para los puertos de los EE. UU. de Norte América. Para informes dirigirse a los agentes de la Compañía.

SOBRINOS DE JOSE PASTOR.—VIGO.

SOLUCION BENEDICTO DE OLCERO-FOSFATO DE CAL, CON CREOSOTAL

Infalible contra la Tuberculosis, Gonorrea crónica, Bronquitis y Debilidad general

Deposita Dr. Benedicto, San Bernabé, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.